

## HECHO RELEVANTE

### PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

20 de abril de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. (en adelante, "PSN Gestión SOCIMI") pone en su conocimiento que:

Como continuación al Hecho Relevante publicado en fecha de 23 de marzo de 2018, se informa que el préstamo formalizado entre PSN Gestión SOCIMI y su accionista mayoritario, Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, se va a proceder a cancelar como consecuencia de la formalización, con fecha de 20 de abril de 2018, de un préstamo con Banco de Sabadell, S.A. con garantía hipotecaria sobre el inmueble propiedad de PSN Gestión SOCIMI, sito en Madrid, C/ Don Ramón de la Cruz nº 94, por importe de 4.197.000 euros, a un interés nominal anual de 1,75 %, y una duración de 180 meses.

Atentamente,



D. Esteban Ímaz Buenechea  
Secretario del Consejo de Administración  
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.